

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de julio de 2021
HORA:	De 02:00 a 03:30 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	-Eymar Yesith Báez Camacho/ Gerente Oibana de la Empresa de Servicios Públicos - Saul Cortes Duran / Profesional apoyo consultoría. -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a la alcaldía del Municipio de Oiba Santander, con el objetivo de realizar seguimiento de las subsanaciones del proyecto *“OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CANOAS, LA RETIRADA Y GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTADER”* radicado con número 2020ER0054264, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- 1) Se realizó mesa de trabajo para realizar seguimiento a las subsanaciones por parte de la entidad territorial de la información faltante evidenciada, producto de la Evaluación que se viene adelantando en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio.
- 2) Se realiza reunión con gerente de la empresa de servicios públicos e ingeniero de apoyo de la consultoría. Con el fin de realizar seguimiento a las subsanaciones del proyecto de los componentes documentales, legales, técnicos, ambientales, prediales e institucionales.
- 3) Se informó que el objetivo de la invitación a la reunión es de seguimiento debido a que se evidencia información faltante del proyecto radicado, de los cuales se requiere su subsanación, para poder seguir con la evaluación que se viene adelantando.

Se realizó revisión a la fecha de la información que proyecto que se encuentra pendiente para verificación de los avances y gestiones del ente territorial.

1. Del componente técnico se presenta con el proyecto:

- a. Diagnóstico detallado situacional del municipio. (Res. 0330 2017, art. 8).
- b. Documentos calidad de agua

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- c. Proyección de población (Res. 0330 2017)
- d. Hoja de cálculo Proyección de población
- e. Estudio topográfico
- f. Estudio de suelos (Res.0661 2019, 2.4.2.9)
- g. Estudio hidrológico
- h. Informe hidráulico
- i. Estudio estructural (Res. 0661 2019, 2.4.2.11).
- j. Diagnóstico hidráulico (Res. 0661 2019, 2.4.2.10)
- k. Planos. (Res. 0661 2019, 2.4.2.16)
- l. Memorias de cantidades de obra. (Res. 0661 2019, 2.4.2.17).
- m. Especificaciones Técnicas Particulares (Res. 0061 2019, 2.4.2.18).
- n. Cronograma de obra y flujo de inversión (Res. 0661 2019, 2.4.2.20)

Lo presentado requiere de verificaciones y/o ajustes y/o complemento. Verificación detallada estudios y diseños, conforme a la Res. 0661 de 2019 , Res. 0330 de 2019 y reglamentación del sector.

2. Del componente técnico NO se presenta con el proyecto: PENDIENTE ENTREGA

- a. Formato resumen del proyecto (Res. 0661 2019,2.4.1).
- b. Diagnóstico situacional de los sistemas existentes. (Requiere de ajustes y verificaciones - Res. 0661 2019, 2.4.2.2)
- c. Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable (Res. 0661 2019,2.4.2.5.).
- d. Memorias calculo hidráulicas en hoja electrónica formulada (Res. 0661 2019,2.4.2.15). PENDIENTE ENTREGA 27 /05/21
- e. Modelo hidráulico (Res. 0661 2019, 2.4.2.10).
- f. Diseño Eléctrico (Res. 0661 2019, 2.4.2.12).
- g. Certificado de aprobación de los diseños por parte de la Interventoría.
- h. Póliza sobre los diseños del proyecto. (Res. 0661 2019, art. 13.4)
- i. Manual de arranque y puesta en marcha. (Res. 0661 2019, 2.4.2.24).
- j. Manual de operación y mantenimiento (Res. 0661 2019, 2.4.2.25).
- k. Análisis de interferencias con redes de otros servicios públicos.
- l. Planos estructurales (Res. 0661 2019, 2.4.2.16).
- m. Planos sondeos (Res. 0661 2019, 2.4.2.16).
- n. Catastro de redes existentes
- o. Certificado de Disponibilidad de Servicios(Res. 0661 2019, 2.4.2.26).
- p. Certificado de Funcionalidad e Integralidad. (Res. 0661 2019, 2.4.2.21).

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

3. Del componente ambiental se presenta:

Concesión de agua (Se remite 22/07/21)

Lo entregado, requiere de verificaciones y/o ajustes y/o complemento, conforme a la Res. 0661 de 2019 y reglamentación del sector. De conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.6.1. Requisitos ambientales.

4. Del componente ambiental No se presenta: PENDIENTE ENTREGA

-Certificado de localización de fuentes de materiales pétreos y escombreras. . (Res. 0661 2019, 2.4.2.25).

Se informa Resolución de apertura de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental.

-Permiso ocupación de cauce (Bocatoma y desarenador) Proceso

-Pasos elevados (5 pasos) . Proceso

- Incluir de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.6.1. Requisitos ambientales.

5. Del componente predial se presenta:

Pendiente información

Ajustar de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.7. Requisitos prediales.

6. Del componente predial NO se presenta: PENDIENTE ENTREGA

- a. Plano predial (pendiente) Se informa que se avanzará en entrega próxima semana

SE INFORMA AVANCE : EN PREDIOS EN PLANTA Y TANQUE DISTRIBUCIÓN (SE INFORMA ETAPA PENDIENTE REGISTRO – CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN).

BOCATOMA Y CERRAMIENTO FRANJA DE LA QUEBRADA LA CHARCA.

Permisos de paso de la línea de aducción, conducción y distribución (Avance)

- b. Acreditación de titularidad (en caso que aplique)
c. Certificado de libertad y tradición.

Incluir de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.7. Requisitos prediales.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

7. Del componente institucional presenta:

Pendiente información

8. Del componente institucional NO presenta: PENDIENTE ENTREGA

- a. Esquema organizacional (2.3.1)
- b. Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos (Formato 3) (2.3.2)
- c. Información de acompañamiento y soporte del Formato 3.
- d. fortalecimiento institucional y/o transformación empresarial (2.3.3)
- e. Paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios de acueducto. (2.3.4)
- f. Gestión y compromisos del ente territorial (2.3.5)

Incluir de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.3. Requisitos institucionales.

Requiere de verificación, ajustes y/o complemento conforme a revisión de especialista institucional.

9. Del componente financiero- Presenta ...

- a. Presupuesto
- b. Cálculo AIU
- c. APU's
- d. Listado de materiales, mano de obra y equipos
- e. Cálculo de Interventoría
- f. Cronograma y Flujo de inversión. Res.0661 de 2019 numeral 2.4.2.20
- g. Memorias de cantidades de obra formuladas en formato de hoja electrónica. (Res 0661 2019, 2.4.2.17).

Requieren ajustes y/o verificaciones de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.5. Requisitos financieros.

10. Del componente financiero - NO Presenta ...

- a. Cotizaciones del mercado representativo de la región (Res. 0661, 2.4.2.19).

Incluir de conformidad a la Resolución 0661 numeral 2.5. Requisitos financieros.

11. Del componente documental y legal presenta:

- a. Presenta Carta de Presentación (Requiere de ajustes y verificaciones)

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- b. Certificaciones del Municipio que, con relación a la localización y el uso de los terrenos, que el proyecto se proyectó se desarrollara acorde al PBOT vigente y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
- c. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación. Requiere de ajustes.
- d. Certificación de planeación municipal, sobre las obras se realizarán por vía pública (se indique sobre su categoría y permiso de intervención), así como se referencie su ubicación.
- e. Certificación si por la construcción del proyecto se genera o no afectación sobre bienes de interés cultural o de patrimonio arqueológico o su zona de influencia. Requiere de ajustes.
- f. Certificación si por la construcción del proyecto se genera o no afectación en la la aeronáutica civil.
- g. Certificación si por la construcción del proyecto se genera o no afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.

12. Del componente documental y legal NO presenta:

- a. Ficha MGA Y EBI (Requiere de ajustes y verificaciones)
- b. Certificación del municipio en el cual exprese que conoce el proyecto, que tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del proyecto y que corresponde con la ubicación mostrada en los planos del mismo.
- c. Certificación sobre el área disponible con que cuenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que dicho predio cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.
- d. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
- e. Certificación que indique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.
- f. Se acredite que el municipio conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.
- g. Los documentos que evidencien las actividades de socialización con comunidades y Entidades Territoriales involucradas en el proyecto, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable (RAS) Resolución No. 330 de 2017 referente a participación comunitaria.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- h. Certificación si por la construcción del proyecto se requiere o no de reasentamiento de población. Cuando se presente reasentamiento de población por la construcción del proyecto (plan de reasentamiento y adelantar trámites de manera previa a la presentación del proyecto). Reasentamiento de la población debe realizarse antes del inicio de obra. En todo caso debe presentarse de conformidad por el numeral 2.2.5.1 de la Resolución 0661 de 2019.
- i. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

Requieren de verificaciones de conformidad a la Resolución 0661 2019.

Revisar los permisos, licencias y demás autorizaciones que determina el reglamento técnico del sector como lo indica la Resolución numeral 2.2. Requisitos legales.

- 4) Durante la asistencia técnica, se realiza guía a la entidad territorial sobre cómo se debe realizar la presentación de los proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento e indicando los numerales de conformidad en el marco de la Resolución 0661 de 2019.
- 5) Se recalca avanzar con la entrega de las certificaciones de las canteras y fuentes de materiales pétreos, debido a que no se presenta.
- 6) Se resalta la importancia artículo nro. 4 – *Definición de roles y responsabilidades*, numeral 4.2. Interventoría de la Resolución 0661 de 2019 y la RAS 0330 de 2017.
- 7) Se resalta la importancia de los numerales 2.6 Requisitos ambientales y 2.7. Requisitos prediales.
- 8) Se informan avances en los permisos ambientales (concesión de agua, ocupación de cauce, componente predial (predio para ptap y tanque, servidumbres y/o permisos de pasos para las redes).
- 9) Se recalca la importancia de subsanar el componente institucional conforme a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019, numeral 2.3, debido a que no se entrega información a la fecha. El ingeniero Eimar manifiesta que procederá a la organización de todos los documentos para la entrega.
- 10) En cuanto al componente técnico, se siguen presentando pendientes, el consultor No pudo asistir a reunión debido a temas de salud.
- 11) No se informa avance en el componente institucional, se reitera que se debe avanzar en este componente. Se recomienda la revisión del numeral 2.3.Requisitos institucionales los cuales son proyectados en pantalla para revisión. Se informa que se remitirá el formato 3 de diagnóstico institucional versión 6.
- 12) Se reitera que se debe presentar los permisos de canteras y escombreras conforme a los requisitos de la Res. 0661 de 2019 numeral 2.4.2.25. canteras o fuentes de materiales pétreos o escombreras

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- 13)** Se informa que se debe entregar la información pendiente para poder ir avanzando con la evaluación del proyecto.
- 14)** En todo caso, se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2019, Ras. 0884 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.
- 15)** El ingeniero Eimar Báez informa que seguirá avanzando con los componentes pendientes del proyecto para proceder con la entrega.
- 16)** El proyecto a la fecha se encuentra con falencias y se requiere el avance de la entrega de la información para poder avanzar con la evaluación.
- 17)** Se queda al tanto, por parte del MVCT de recibir la información del proyecto para avanzar con la evaluación de proyecto.
- 18)** Se queda pendiente en definir próxima mesa de trabajo debido a que esta sujeta a la disponibilidad del diseñador, el ingeniero Eimar se contactara con el diseñador para coordinar reunión.
- 19)** Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Se realizó la asistencia para realizar seguimiento de las subsanaciones de la información faltante del proyecto en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

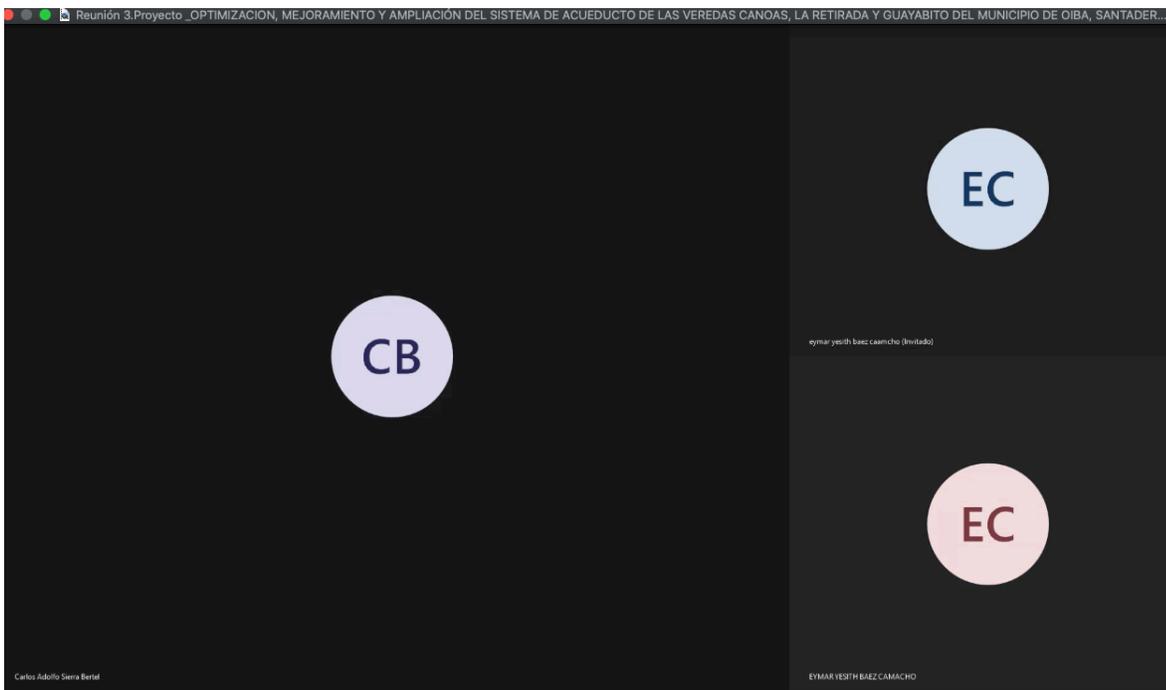
http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar mesa de trabajo	Carlos Sierra Contratista DP-SDP VASB MVCT.	Pendiente en confirmar
2	Participar en mesa de trabajo y avanzar con las subsanaciones	Ente territorial	Pendiente en confirmar

FIRMAS:



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
 Fecha: 22/07/2021